Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.
Calle 50 y 54 Este, Bella Vista
Ciudad de Panamá, Panamá
507.214.3790 tel
507.214.3790 fax
moodyslocal.com

Panamá, 16 de noviembre de 2021

Señores
LATINEX
Avenida Federico Boyd, Edificio LATINEX
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación BANCO ALIADO
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a LATINEX que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió el 16 de noviembre de 2021 para tratar la Calificación de Entidad e Instrumentos de BANCO ALIADO y subsidiarias.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,

Juan Manuel Martans
General Manager

MOODY'S LOCAL | Panamá

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
16 de noviembre de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	A+.pa
Valores Comerciales Negociables	ML 2+.pa
Bonos Corporativos Rotativos	A+.pa
Acciones Preferidas	a.pa

(*) *La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo* comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Ana Lorena Carrizo
VP – Senior Analyst / Manager
ana.carrizo@moodys.com

Linda Tapia
VP – Senior Analyst / Manager
linda.tapia@moodys.com

Laura Curiñaupa
Associate Analyst
laura.curinaupa@moodys.com

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría A+.pa como Entidad a Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias (en adelante, Banco Aliado, el Banco o la Entidad). Asimismo, ratifica las calificaciones de riesgo A+.pa al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta por US$40.0 millones; A+.pa al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US$100.0 millones y a.pa al Programa de Acciones Preferidas de hasta US$50.0 millones. Del mismo modo, mantuvo la calificación A+.pa otorgada al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US$50.0 millones y ML 2+.pa al Programa de Valores Comerciales Negociables de hasta US$100.0 millones, instrumentos financieros de deuda que mantenía Banco Panamá.

Las calificaciones asignadas a Banco Aliado se sostienen en la mayor escala de operaciones y eficiencias operativas alcanzadas luego de la compra de Banco Panamá, incrementando de manera importante su portafolio de colocaciones, permitiéndole reportar al 30 de junio de 2021 una cuota de mercado de 3.57% a nivel de créditos internos en el Sistema Bancario Nacional (SBN). Del mismo modo, la calificación considera la adecuada diversificación de su estructura de fondeo, manteniéndose los depósitos a plazo como la principal fuente de financiamiento, complementados con la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de capitales. Por otro lado, se valora positivamente los niveles de liquidez legal del Banco cuyo Índice se coloca consistentemente por encima del promedio del SBN, sumado a un adecuado calce contractual entre activos y pasivos, así como por el respaldo de un número diversificado de bancos corresponsales e inversiones líquidas de rápida realización (riesgo soberano Panamá y Estados Unidos) que les permitirían acceder a liquidez en caso de así ser necesario.

Sin perjuicio de los factores expuestos con anterioridad, a la fecha limita al Banco poder contar con una mayor calificación, y mantiene las actuales bajo presión, el nivel del ratio de solvencia reflejado en el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de 12.52%, que se mantiene por debajo del promedio del Sistema (16.28% a junio de 2021), y el cual podría verse afectado por menores utilidades, producto del porcentaje de cartera modificada que mantiene el Banco, lo cual podría resultar en un mayor requerimiento de reservas para esta cartera. Aunado a ello, los intereses acumulados por cobrar sobre dicha cartera también generan presión contra los resultados del Banco. No obstante, es importante mencionar que, pese al impacto en las utilidades retenidas producto de la porción de reservas por Acuerdo 9-2020, el IAC al 30 de junio de 2021, se ubicó por encima de lo reportado en el último año fiscal 2020 y en diciembre de 2020. Lo anterior, explicado principalmente por el menor nivel de activos ponderados por riesgo y por los esfuerzos que se encuentra realizando el Banco para elevar este ratio, plasmado en el aporte de capital realizado al cierre de junio de 2021 por US$22.0 millones mediante la emisión de acciones comunes. Por otro lado, el fortalecimiento en los niveles de solvencia del Banco cobra mayor relevancia considerando las obligaciones y/o compromisos contractuales que mantiene la holding – Grupo Aliado – producto del repago de dividendos pagados por el Banco Aliado; en este sentido, el IAC podría verse afectado en el evento que el Banco no logre generar la utilidad neta necesaria para cumplir con dichos compromisos contractuales, teniendo que recurrir a utilidades acumuladas de períodos anteriores, lo que a su vez presionaría aún más los fondos de capital regulatorio. Este último indicador también podría verse afectado en el evento en que el Banco utilice sus reservas dinámicas para establecer reservas específicas para cubrir créditos deteriorados, lo que a su vez restringiría el pago de dividendos a la holding del Banco, no obstante de acuerdo a lo mencionado por la Gerencia, a la fecha no estiman hacer uso de dichas reservas.

Por otro lado, al 30 de junio de 2021, Banco Aliado reportó el 33.36% de su cartera dentro de la calificación de Mención Especial Modificada, nivel que si bien se reduce con respecto a lo reportado a junio de 2020 (47.70%) aún es considerado alto, pudiendo impactar negativamente la calidad de activos del Banco ante el potencial deterioro de dicha cartera. En este sentido, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) estableció nuevos requerimientos de reservas para esta categoría, para lo cual el Banco ha establecido una reserva regulatoria de crédito por US$24.6 millones (US$1.0 millones a través de utilidades retenidas) al 30 de junio de 2021. Adicionalmente, es importante mencionar que un alto porcentaje de los créditos modificados cuenta con garantías reales, principalmente hipotecarias. Por otro lado, el índice de préstamos modificados ha incidido en la generación de flujos del Banco, evidenciado un incremento importante en los intereses por cobrar (+53.35% respecto a junio de 2020), que recoge la prórrogas realizadas como medida de apoyo a los deudores afectados por la pandemia COVID-19, lo cual se ha plasmado en un incremento en la relación de intereses acumulados por cobrar sobre intereses devengados de préstamos se elevó a 30.65% desde 19.28% de junio de 2020, pero registra un nivel ligeramente inferior respecto al cierre de diciembre de 2020 (31.23%).

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco y la evolución de sus principales indicadores financieros toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de las modificaciones realizadas en vista que el COVID-19 se trata de un evento en curso. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de Banco Aliado y de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Aumento en el Índice de Adecuación de Capital, ubicándose por lo menos en la medida de lo registrado por el promedio del Sistema Financiero Nacional.
- Mantener de manera consistente indicadores de mora que se ubiquen por debajo de la media del Sistema Bancario Nacional, aunado a un índice de cobertura de la cartera problema que se mantenga por encima de 100%.
- Mejora consistente en los indicadores de rentabilidad del Banco.
- Aumento en el volumen de créditos de modo que se incremente su participación de mercado en la plaza bancaria local y también se reduzca la concentración por deudor.
- Disminución en la concentración de principales depositantes, aunado a una fuente diversificada de fondeo.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- Ajuste en el Índice de Adecuación de Capital respecto a lo exhibido al corte de análisis.
- Deterioro de los indicadores de calidad de cartera que afecten la cobertura con reservas.
- Desmejora persistente en los niveles de rentabilidad y eficiencia operativa.
- Reducción en el número de bancos corresponsales.
- Ajuste en los indicadores de liquidez y descalces pronunciados en los tramos de corto plazo.
- Surgimiento de riesgos reputacionales no esperados que impacten la gestión operativa del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO ALIADO, S.A. Y SUBSIDIARIAS

	Jun-21	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Colocaciones Brutas (US$ / Miles)	2,578,845	2,712,174	1,988,984	1,885,782
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.52%	11.47%	15.78%	15.80%
Índice Liquidez Legal	71.79%	81.21%	71.86%	81.64%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	1.17%	1.42%	0.95%	0.57%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	322.72%	194.40%	230.56%	380.07%
ROAE (LTM)	3.41%	3.39%	10.82%	11.37%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.
Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banco Aliado, S.A. es una entidad bancaria de capital panameño que inició operaciones el 14 de julio de 1992 bajo el amparo de una Licencia General otorgada por la SBP. El modelo de negocio que ejecuta el Banco está dirigido a la Banca Corporativa y a la Banca Privada. El enfoque del Banco es realizar transacciones con grupos económicos de alta solvencia. Esta orientación estratégica se ha mantenido sin cambios significativos durante los últimos años.

Grupo Aliado S.A. es la holding tenedora del 100% de las acciones Banco Aliado y el 69% de las acciones de Geneva Asset Management, firma panameña especializada en asesoría financiera y corretaje de valores. El Grupo se encuentra conformado a su vez por seis accionistas de pertenecientes a distintas familias, donde ninguno mantiene una participación superior a 17%. Banco Aliado es propietario de cuatro empresas que desarrollan distintos negocios y que aportan a su generación anual de resultados: Aliado Leasing, S.A., Aliado Factoring, S.A., Financiera Finacredit, S.A. y Aliado Seguros, S.A. A partir de febrero de 2020, Banco Aliado absorbe el 100% de las operaciones de Allied Pacific Inc, sociedad que compró a su vez las operaciones de Banco Panamá en agosto de 2019, quedando Banco Aliado como sociedad sobreviviente. Asimismo, la integración de las plataformas tecnológicas de dichas entidades culminó el 2 de marzo de 2020.

La estrategia de colocaciones del Banco se enfoca principalmente en el sector comercial, con especial énfasis en líneas revolventes de crédito con un horizonte de plazo entre 6 y 12 meses. Con la incorporación de las operaciones de Banco Panamá, la cartera hipotecaria pasó a ser la más relevante, permitiéndole ocupar el octavo lugar en el Sistema Bancario Nacional en cuánto a créditos hipotecarios. En la Tabla 2 se detalla el porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto al Sistema Bancario Nacional (base consolidada), el cual agrupa las cifras de todos los bancos de Licencia General que operan en Panamá.

Tabla 2
Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias
Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Jun-21	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Créditos Directos	3.57%	4.34%	2.53%	2.93%
Depósitos Totales	4.01%	2.95%	2.48%	2.02%
Patrimonio	3.11%	2.96%	2.33%	2.19%

Desarrollos Recientes

Como hechos de relevancia del periodo, es de mencionar que, el 01 de julio de 2021, se anunció el nombramiento del Sr. Gustavo Eisenmann como Presidente Ejecutivo y Gerente General de Banco Aliado S.A. y Subsidiarias, luego de ocupar durante más de 9 años diversas posiciones en la Junta Directiva del Banco en calidad de Director Independiente.

Posterior al corte de análisis, el 26 de agosto de 2021, el Banco solicitó la autorización a la Superintendencia de Bancos la incorporación de dos nuevos Directores Independientes: la señora Angelique Sucre y el señor Dario Ernesto Berbey, en reemplazo del señor Gustavo Eisenmann, y quienes fueron designados previamente por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas.

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios

considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 9.5%, según Moody's Investors Service (MIS), se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N° 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Respecto al requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado, las Entidades Bancarias debían constituir hasta el 31 de diciembre de 2020 una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo N° 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Dicho acuerdo también estableció que los bancos podrían efectuar modificaciones a aquellos créditos que no habían sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantuviesen afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días. Del mismo modo, aquellos préstamos que mantenían atraso de más de 90 días (acogidos a la Ley N° 156 del 2020) también podían ser objeto de modificación por la entidad bancaria.

Luego el 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo N° 2-2021, la SBP extiende hasta el 30 de septiembre de 2021 el período para reestructurar los créditos modificados que se encontraban clasificados en la categoría Mención Especial Modificado y que, al 30 de junio de 2021, no habían logrado pactar nuevos términos y condiciones, siempre y cuando cumpliesen con ciertas características: i) que los nuevos términos y condiciones atendiesen criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del Banco; ii) que el deudor evidencie, mediante datos financieros razonables y/o documentos, que dispone de capacidad de pago precisa, presente y/o prospectiva; iii) que la evaluación de la viabilidad se base en las características financieras del deudor y la medida de reestructuración debe ser de acuerdo a su situación económica; iv) que el deudor se comprometa a ponerse al día en los importes atrasados y se espere una reducción importante del saldo pendiente en el plazo acordado. El Acuerdo estableció que los créditos modificados que hayan sido reestructurados a partir del 1 de julio de 2021 no podrán ser objeto de nuevas reestructuraciones, salvo que se trate de una reducción de la tasa de interés. El Acuerdo N° 2-2021 también estableció las nuevas condiciones generales para restablecer conforme con el Acuerdo N° 4-2013, los créditos modificados bajo el Acuerdo N° 2-2020. Por otro lado, El 11 de junio de 2021, mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021, la SBP estableció los parámetros y lineamientos para el reporte de créditos modificados en el Átomo de Crédito (AT-03), estableciendo las categorías Modificado Normal, Modificado Mención Especial, Modificado Subnormal, Modificado Dudoso y Modificado Irrecuperable. De acuerdo a dicha Resolución, deberán ser clasificados Modificado Normal, los créditos a los que se le hayan modificado términos y condiciones hasta el 30 de junio de 2021 y se encuentren en cumplimiento de sus nuevos términos y condiciones, pero no hayan cumplido aún con la condición de cumplir con los pagos de manera consecutiva por 6 meses. Bajo la categoría Modificado Mención Especial se deberá registrar los créditos modificados a los cuales el Banco haya pactado períodos de gracia a capital, intereses u otros antes del 30 de junio de 2021 y se encuentren dentro del período

de gracia. Una vez establezcan sus nuevos términos y condiciones (restructuración), el crédito deberá registrarse como Modificado Subnormal. Bajo la categoría Modificado Subnormal también deberán registrarse los créditos modificados sobre los cuales el Banco haya logrado pactar nuevos términos y condiciones entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021. Bajo la categoría Modificado Dudoso se registrarán aquellos créditos modificados que al 30 de junio de 2021 los deudores hayan contactado al Banco y su actual condición financiera no les permita cumplir con las características requeridas para ser sujeto de una reestructuración. Aquellos créditos modificados que incumplan sus nuevos términos y condiciones una vez transcurridos 91 días a partir de la fecha de su incumplimiento, y aquellos modificados que al 1 de octubre de 2021 no lograron cumplir con las características para ser restructurados, deberán categorizarse como Modificados Irrecuperables, mientras que los créditos que evidencien cumplimiento de pagos de forma consecutiva por 6 meses serán restablecidos según disposiciones del Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Normal.

Al 30 de junio de 2021, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US$15,621 millones, representando el 28.81% del total de cartera interna del SBN[1], cifra que disminuye en US$7,860 millones o 33.47% con respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2020 (US$23,481 millones o 43.25% de la cartera interna), en línea con las condiciones establecidas en el Acuerdo N° 9-2020 para restablecer los préstamos a la categoría original mantenida previo a su modificación. Asimismo, del total de préstamos modificados a dicho corte, US$9,039.6 millones o 57.87%, correspondieron al segmento de consumo, mientras que, el 42.13% restante, a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Cabe resaltar que la disminución en los saldos de cartera modificada obedece principalmente a los préstamos de vivienda (-US$2,296 millones), al sector construcción (-US$1,216 millones) y servicios (-US$1,061 millones). Con respecto al resultado del SBN, al 30 de junio de 2021, la cartera de préstamos retrocedió anualmente 0.61% respecto al mismo periodo de 2020, producto de menores desembolsos, lo cual evidencia una mayor cautela por parte del Sistema Bancario plasmado a través de políticas de originación más estrictas, lo cual se mantendría mientras tengan todavía un porcentaje importante de créditos modificados. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron ligeramente al primer semestre de 2021, producto de las diversas medidas tomadas por el Regulador, dentro de ellas la aplicación del Acuerdo N° 2-2020 que permitió a los Bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. La implementación del Acuerdo N° 9-2020, que establece la constitución de una provisión genérica del 3% sobre el saldo de los créditos modificados, netos de depósitos pignorados, y la recalibración de los modelos de reservas bajo NIIF9 de los bancos, considerando el escenario macroeconómico actual, trajo consigo un crecimiento importante en los indicadores de cobertura. No obstante, se espera un potencial deterioro de los ratios de calidad de cartera y cobertura una vez culminen las medidas de alivio financiero otorgadas a los deudores. Al 30 de junio de 2021, la utilidad neta del SBN aumentó 6.11% de manera interanual, a pesar de menores intereses recibidos (-8.30%), debido al efecto combinado de mayores otros ingresos (+9.08%), una reducción de 11.24% en el gasto de provisiones debido a la disminución de la cartera modificada, y menores gastos generales y administrativos (-4.87%). En consecuencia, los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 30 de junio de 2021 muestran una mejoría. A pesar de que los indicadores de liquidez disminuyen ligeramente con respecto a diciembre 2020, los mismos se mantienen en niveles superiores a los reportados al inicio de la Pandemia, mientras que los indicadores de solvencia aumentan durante el mismo período, producto de un mayor incremento de los fondos de capital regulatorio en comparación con el registrado por los activos ponderados por riesgo.

Análisis Financiero de Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Activos y Calidad de Cartera

RETROCESO EN EL DINAMISMO DE LOS PRÉSTAMOS, PERO SE REGISTRA MAYOR CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES, QUE HAN REPERCUTIDO EN MAYORES RATIOS DE COBERTURA PARA AFRONTAR POTENCIALES DETERIOROS DE LA CARTERA

Al cierre fiscal 30 de junio de 2021, el total de activos del Banco registró un crecimiento acotado de 1.11% entre periodos fiscales, explicado principalmente por el ajuste de la cartera de créditos de 4.92% anual, dado el impacto de la pandemia en varios sectores económicos y que contrarrestó el incremento de los mayores fondos disponibles de 30.13% anual y de las inversiones financieras de 7.15% anual. Al respecto, el Banco implementó como estrategia de liquidez mantener fondos de corto plazo, a fin de afrontar cualquier contingencia ante la coyuntura actual de la pandemia COVID-19. La contracción de la cartera de préstamos fue mayor a nivel local (-5.63%) en comparación con los créditos del exterior (-0.44%). Sobre esto último, el 14.41% de la cartera corresponde a créditos colocados en el exterior, principalmente en Ecuador (4.12%), Guatemala (2.36%) y Costa Rica (2.08%). Por sector económico, el ajuste interanual se dio principalmente en créditos del sector construcción (-16.96%), créditos prendarios (-20.05%) y de consumo (-29.06%); en contraste, los créditos hipotecarios y a entidades financieras que registraron tasas positivas (+7.02% y +15.44%, respectivamente). Asimismo, en la composición de la cartera, los créditos hipotecarios se mantuvieron como el producto más relevante dentro de la cartera de colocaciones del Banco, según se muestra en el Gráfico 1, siendo que un 81.60% del éstos corresponde a créditos hipotecarios comerciales. Por su lado, es de mencionar que en los últimos seis meses, los activos totales aún registran un crecimiento lento (+1.90% entre junio de 2021 y

[1] Se sugiere revisar la siguiente publicación en: https://www.moodyslocal.com/country/pa/research: "Moody's Local analiza los resultados del Sistema Bancario Panameño al 30 de junio de 2021". (6 de octubre de 2021.)

diciembre de 2020), que recoge un aumento acotado de la cartera de préstamos (+0.57% desde diciembre de 2020), producto de la reapertura paulatina de las actividades económicas en el país, a raíz del avance de las campañas de vacunación contra la COVID-19 en la población, pero manteniendo una política prudencial en el otorgamiento de préstamos. Del mismo modo, los intereses por cobrar han retrocedido en 6.80% entre junio de 2021 y diciembre de 2020; en tanto, la relación de intereses por cobrar de préstamos sobre intereses devengados de préstamos se ubicó en 30.65%, desde 31.23% en diciembre de 2020 (19.28% en junio de 2020). Es de mencionar que este elevado ratio recoge las prórrogas realizadas como medida de apoyo a los deudores afectados por el COVID-19 en la economía.

En tanto, los indicadores de calidad de cartera exhiben mejoras respecto a lo registrado al cierre de junio de 2020, debido a la reducción de los créditos vencidos y morosos de 21.54% anual, sustentado en los pagos realizados por clientes y regularización de sus operaciones, sumado a los castigos realizados por US$4.1 millones (US$10.3 millones al cierre de junio de 2020). Lo anterior conllevó a que el ratio de mora real alcanzara 1.33% (1.79% a junio de 2020) y el ratio de morosidad retrocediera a 1.17% desde 1.42% entre junio de 2021 y 2020, ubicándose a su vez, en niveles favorables respecto al Sistema Bancario (3.49% al corte de análisis). Por su parte, la cartera pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) representó 1.48% del total de préstamos al cierre de junio de 2021 y exhibió un aumento de 30.37% entre ambos cierres fiscales, dado el desplazamiento de algunos créditos a categorías de mayor riesgo. Resulta relevante agregar que, Banco Aliado ha realizado modificaciones por US$860.3 millones (US$1,293.6 a junio de 2020), lo cual representa el 33.36% de la cartera bruta, lo que conlleva un riesgo de deterioro de calidad de cartera, una vez culmine el período de diferimiento establecido. Respecto a las coberturas con reservas sobre vencidos y morosos, destacó el importante aumento de dicho ratio a 183.28%, desde 85.0% entre junio de 2021 y 2020, producto de las mayores provisiones realizadas en atención a los nuevos requerimientos de la SBP mediante el Acuerdo No 9-2020, el cual establece el requerimiento de provisión para la categoría mención especial modificado, así como incrementos por NIIF 9. Asimismo, la cobertura de cartera pesada se ubicó en 145.185%, superior al 111.88% reportado a junio 2020. De considerar las reservas dinámicas, la cobertura se eleva a 322.72% (vs. 194.4% a junio de 2020), nivel superior al promedio que registra el SBN (139.82% a corte de análisis).

Gráfico 1

Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito

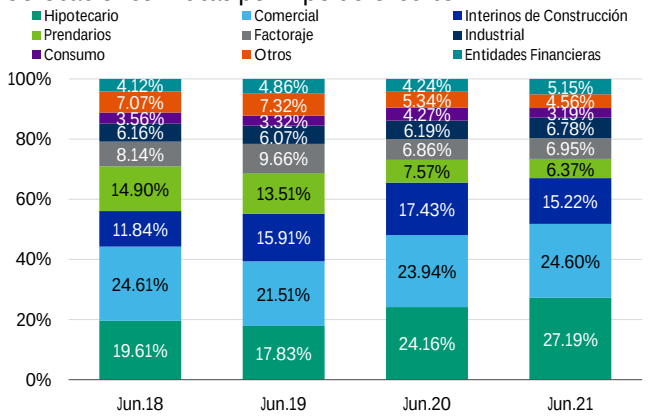

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 2

Indicadores de Calidad de Cartera

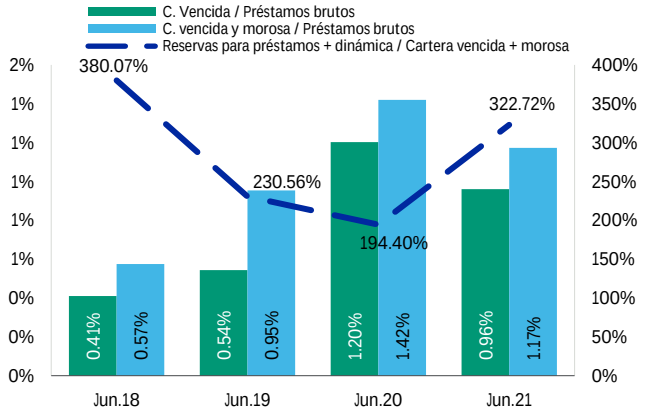

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Pasivos y Estructura de Fondeo

TENDENCIA CRECIENTE EN EL FONDEO PROVENIENTE DE DEPÓSITOS A LA VISTA Y DE AHORROS, QUE SUMADO A LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS MEJORARON EL COSTO DE FONDEO

Al cierre fiscal de 2021, los pasivos avanzaron ligeramente en 0.70% anual producto de la evolución de los depósitos, que se mantienen como la principal fuente de fondeo al representar el 70.31% de los activos del Banco y registró un crecimiento interanual de 11.13%. Al respecto, este comportamiento estuvo sustentado en el avance de los depósitos a la vista y de ahorro (+68.11% anual), explicado principalmente por la preferencia de los clientes hacia recursos más líquidos. En este sentido, tanto el ingreso de fondos nuevos como el traspaso de fondos provenientes de algunos vencimientos de depósitos a plazo a cuentas de ahorro sostuvieron esta tendencia creciente en las captaciones de corto plazo. A pesar de ello, los depósitos a plazo fijo continúan siendo la fuente de fondeo más importante con una participación de 75.70% del total de captaciones (83.0% al cierre de junio de 2020) y registró un ligero avance de 0.30% anual, pese al ajuste en tasas pasivas asociadas a este tipo de depósitos, dada la situación del mercado. Asimismo, en línea con la estrategia de fondeo del Banco para mejorar el costo de financiamiento, no tomó nuevos financiamientos y por vencimientos programados que no requirieron ser renovados, lo cual resultó en un ajuste de 43.34% entre ambos cortes fiscales. Del mismo modo, los niveles de concentración se mantienen moderados y los principales 20 depositantes pasaron a representar 23.32% del total (22.76% a junio 2020), según se muestra el Gráfico 4. Igualmente, el Banco tiene acceso a otras fuentes de financiamiento, a través de su participación en el mercado de valores, con emisiones de Bonos Corporativos, principalmente a plazos cortos (6 meses y 1 año) y con bajas tasas de interés.

Por su lado, el patrimonio neto del Banco aumentó 4.98% entre junio de 2021 y 2020, al ubicarse en US$409.2 millones, lo cual recoge la emisión de acciones comunes por US$22.0 millones. Asimismo, al cierre fiscal junio 2021 el Banco repartió dividendos a sus accionistas comunes por US$14.7 millones. Resulta relevante agregar que, dichos flujos repartidos en dividendos comunes son utilizados a su vez para cumplir con las obligaciones contractuales que el Banco mantiene con la holding – Grupo Aliado-, considerando que esta última emitió acciones preferidas y contrajo obligaciones financieras para financiar parte de la compra de Banco Panamá, deudas que deben ser repagadas con los flujos del Banco.

Gráfico 3
Composición de las Fuentes de Fondeo

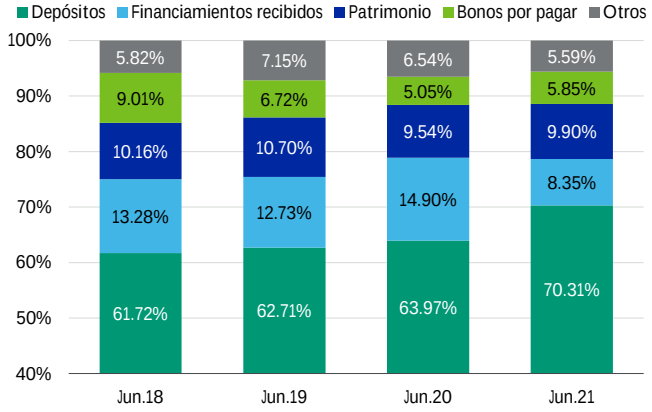

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 4
Concentración de los Principales Depositantes

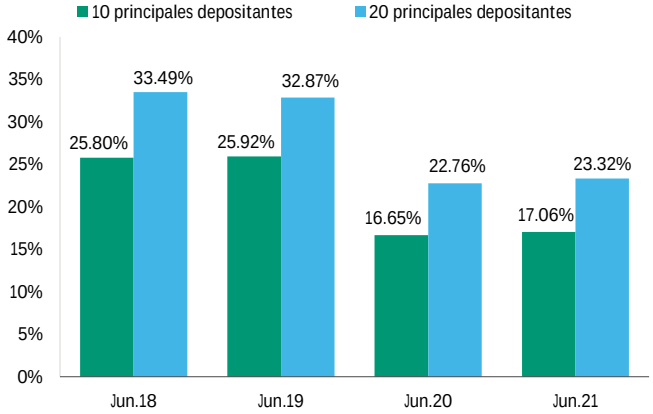

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Solvencia

INCREMENTO DEL INDICE DE ADECUACION DE CAPITAL, PERO AÚN SE UBICA EN NIVELES INFERIORES AL PROMEDIO DEL SBN, ASIMISMO, EL EFECTO DEL COVID INCREMENTA EL RIESGO DE DETERIORO DEL IAC ANTE UN POTENCIAL DETERIORO DE LA CARTERA

Al 30 de junio de 2021, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de Banco Aliado aumentó a 12.52% desde 11.47% a junio de 2020, como consecuencia del incremento de acciones comunes anteriormente mencionado (+13.75% anual) y de la reducción de los activos ponderados por riesgo en US$40.9 millones (-1.56% anual). Es de señalar que, los fondos de capital regulatorio se impactan por la plusvalía generada por US$71.6 millones e intangibles por US$4.5 millones relacionadas a la compra de Banco Panamá, aunado a la disminución de utilidades retenidas por repartición de dividendos. Sobre esto último, se considera el riesgo al que está expuesto dicho indicador de solvencia, considerando que en la medida que el Banco genere menores utilidades, deberá recurrir a utilidades acumuladas de períodos anteriores para cumplir con las obligaciones que mantiene Grupo Aliado con sus accionistas preferentes y comunes por los fondos proporcionados para la compra de Banco Panamá. Asimismo, considerando el alto nivel de cartera modificada que mantiene el Banco, existe un potencial riesgo de incremento en el requerimiento de capital por riesgo de crédito, en el evento en que los préstamos modificados se deterioren una vez culminado el plazo de la moratoria otorgada.

Rentabilidad y Eficiencia

AJUSTES EN LOS MÁRGENES, DEBIDO A LA REDUCCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS Y LAS MAYORES PROVISIONES PARA PRÉSTAMOS, PERO LOS RATIOS DE RENTABILIDAD NO SE HAN DETERIORADO

Al cierre fiscal 30 de junio de 2021, la utilidad neta del Banco avanzó 15.88% anual respecto al cierre fiscal anterior, lo cual estuvo favorecido por el impuesto a la renta a favor por US$7.2 millones, como el resultado de los ingresos extranjeros, exentos y no gravables por US$16.8 millones e impuesto diferido (a favor) por US$8.8 millones, principalmente asociado a la constitución de reservas para pérdidas en préstamos. En este sentido, es de mencionar que la utilidad antes de impuestos se redujo en 52.40% anual, lo que recoge la contracción anual de los ingresos financieros (-6.19%); dado el ajuste presentado en la cartera de préstamos del Banco, que repercutió en menores ingresos en todos los negocios, principalmente, los provenientes de la banca (-4.21%) y factoraje (-14.85%). Aunado a ello, impactó negativamente en los resultados del Banco, el incremento anual de las provisiones (+51.45%) por deterioro de la cartera de préstamos así como la recalibración de las provisiones bajo modelo NIIF 9 para considerar la coyuntura actual. Lo anterior, contrarrestó el aumento de ingresos por ganancia neta en venta de valores y valuación de derivados, así como las eficiencias realizadas en gastos operativos, principalmente por menores gastos por servicios de terceros y honorarios.

Por otro lado, los gastos financieros se redujeron en 2.85% anual, como resultado de una disminución de 88 pbs en el costo de fondeo; sin embargo, el rendimiento de los activos productivos se redujo en 134 pbs, lo cual trajo como resultado un menor spread financiero (-46 pbs) respecto a lo registrado al cierre de junio de 2020. En esta línea, el resultado financiero bruto se ajustó en 12.23%, conllevando

a que a nivel de margen pasara a 33.31% desde 35.60% entre cierres fiscales (Gráfico 5). En cuanto a las comisiones netas, las mismas se mantienen en terreno negativo, debido al ajuste de las comisiones ganadas por cobranzas y otros servicios financieros.

De lo mencionado anteriormente, los menores gastos operativos coadyuvaron a una mejora en el ratio de eficiencia operativa, que se ubicó en 54.56%, desde 59.96% entre junio de 2021 y 2020. Por su lado, los ratios de rentabilidad del Banco, reflejados en el retorno promedio anualizado sobre los activos (ROAA) y el retorno promedio anualizado para el accionista (ROAE), se ubicaron en 0.33% y 3.41%, respectivamente, como se muestra en el Gráfico 6.

Gráfico 5
Evolución de los Márgenes

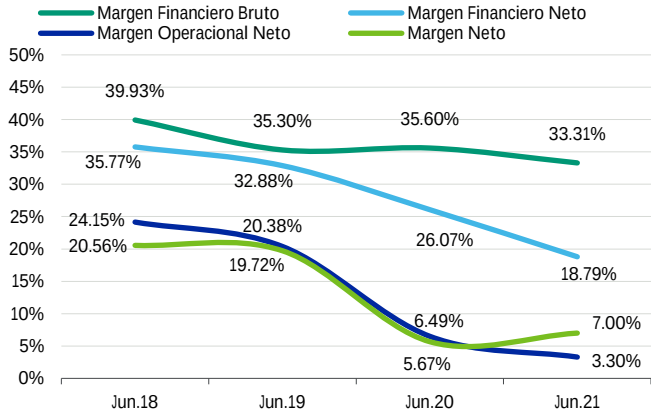

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 6
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad

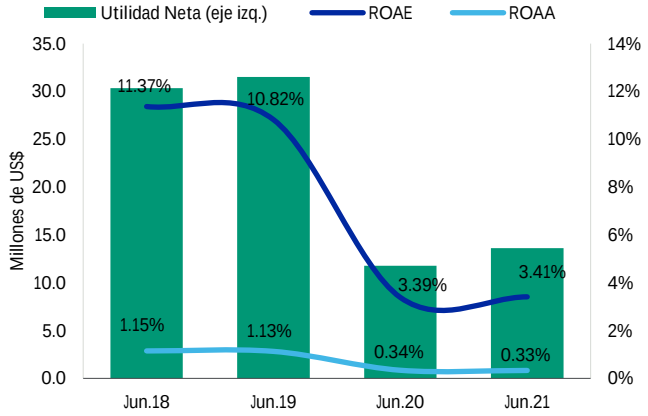

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Liquidez y Calce de Operaciones

MANTIENE RATIOS DE LIQUIDEZ POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE SUS PARES

El Índice de Liquidez Legal del Banco al 30 de junio de 2021 se situó en 71.79%, nivel inferior respecto al 81.21% registrado al cierre del ejercicio fiscal de junio de 2020, sin embargo, aún se mantiene ampliamente por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional (57.59%). Lo anterior, recoge el incremento anual de los depósitos pignorados con garantías que cubren el saldo de préstamos (+19.50%), que contrarrestó el mayor nivel de activos líquidos entre periodos analizados (+4.18%). Asimismo, los fondos disponibles brindaron una cobertura de 105.27% a los depósitos a la vista y ahorros, ajustándose con respecto al 135.99% registrado en el mismo periodo de 2020, debido al mayor crecimiento de depósitos de corto plazo, principalmente de ahorros (+US$235.0 millones) en comparación al aumento de los fondos disponibles (+US$170.2 millones). Por su lado, destaca también el incremento de saldos en inversiones financieras (+7.15%), proveniente de bonos corporativos del extranjero y bonos soberanos distintos a los de Panamá. Respecto al calce contractual entre activos y pasivos, se observa un calce positivo en el tramo de más corto plazo (0-30 días) y una brecha acumulada positiva neta. Cabe resaltar que, al cierre de junio de 2021, el Banco cuenta con: i) líneas de crédito aprobadas por US$925.2 millones, de las cuales mantiene disponible el 60.52%, ii) Inversiones líquidas de rápida realización de riesgo soberano de Panamá y U.S.A. y, iii) Distintos Programas de Bonos Corporativos y Valores Comerciales Negociables que le dan acceso al mercado de capitales.

Gráfico 6
Indicadores de Liquidez

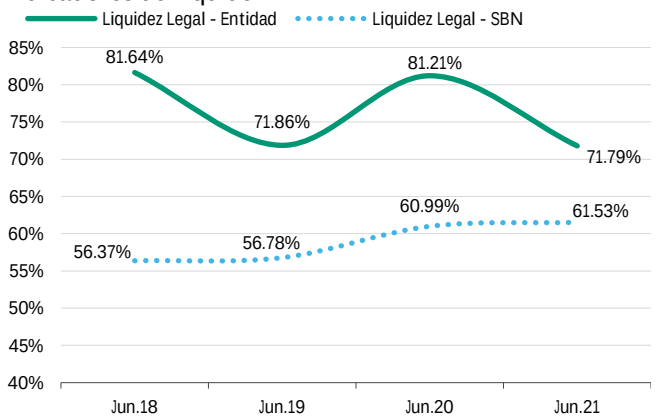

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 7
Coberturas de Fondos Disponibles

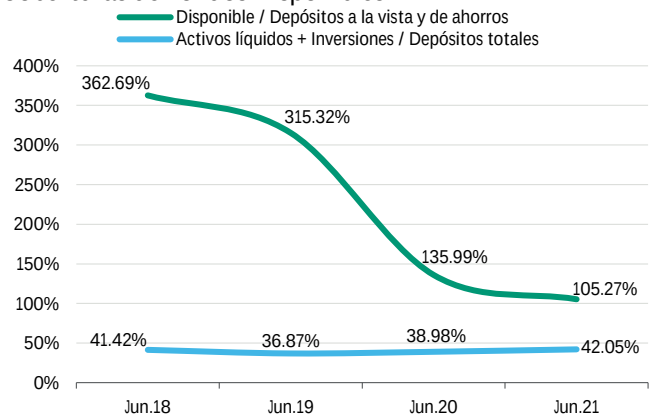

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-21	Jun-20	Jun-19	Jun-18
TOTAL ACTIVOS	**4,131,494**	**4,086,204**	**2,850,968**	**2,728,924**
Disponibles	735,128	564,913	462,564	497,793
Inversiones Financieras	486,348	453,878	196,616	199,833
Créditos Vigentes	2,548,613	2,673,640	1,970,012	1,874,953
Créditos Vencidos	24,770	32,613	10,807	7,741
Créditos Morosos	5,463	5,921	8,165	3,087
Préstamos Modificados*	860,258	1,293,604	N.A.	N.A.
Préstamos Brutos	**2,578,845**	**2,712,174**	**1,988,984**	**1,885,782**
Provisiones para protección de cartera	55,412	32,653	16,391	12,954
Intereses y Comisiones descontadas No Ganadas	4,398	4,625	5,063	4,751
Más: Intereses por cobrar préstamos	54,287	35,400	11,650	10,774
Préstamos Netas	**2,573,323**	**2,710,296**	**1,979,181**	**1,878,850**
Propiedad, Mobiliario, Equipo y Mejoras	35,127	37,368	20,776	15,297
Plusvalía	71,614	71,614		
Obligaciones de clientes por aceptaciones	180,988	199,914	156,358	109,923
TOTAL PASIVO	**3,722,277**	**3,696,396**	**2,546,041**	**2,451,604**
Depósitos	2,904,924	2,613,887	1,787,798	1,684,401
Bonos Corporativos	241,575	206,250	191,698	245,961
Financiamientos Recibidos	345,002	608,940	362,799	362,376
Valores Comerciales Negociables	-	14,293	-	-
Aceptaciones de Clientes	180,988	199,914	156,358	109,923
TOTAL PATRIMONIO NETO	**409,217**	**389,808**	**304,926**	**277,320**
Acciones Comunes	182,000	160,000	70,000	70,000
Acciones Preferidas	30,000	30,000	30,000	30,000
Utilidades Retenidas	140,844	147,117	169,044	149,474

* Préstamos modificados están incluidos dentro de la cartera vigente y morosa

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Jun-21	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Ingresos Financieros	194,698	207,543	159,727	147,679
Gastos Financieros	(129,853)	(133,662)	(103,335)	(88,709)
Resultado Financiero Bruto	**64,845**	**73,882**	**56,391**	**58,970**
Comisiones netas	(1,460)	(1,397)	(702)	(81)
Provisiones para Préstamos Incobrables	(26,489)	(17,490)	(3,148)	(4,308)
Resultado Financiero Neto	**36,592**	**54,106**	**52,516**	**52,830**
Otros Ingresos (egresos), neto	9,703	7,081	5,474	4,899
Gastos Operacionales	(39,880)	(47,707)	(25,436)	(22,058)
Utilidad Neta	**13,627**	**11,759**	**31,502**	**30,357**

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-21	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Liquidez				
Disponible[1] / Depósitos totales	25.31%	21.61%	25.87%	29.55%
Disponible / Depósitos a la vista y de ahorros	105.27%	135.99%	315.32%	362.69%
Disponible / Activos totales	17.79%	13.82%	16.22%	18.24%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos totales	42.05%	38.98%	36.87%	41.42%
Préstamos Netos/Depósitos Totales	88.58%	103.69%	110.70%	111.54%
Préstamos Netos/ Fondeo Total	73.70%	78.71%	84.50%	81.95%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	23.32%	22.76%	32.87%	33.49%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	108.51%	94.95%	78.72%	88.24%
Índice de Liquidez Legal	71.79%	81.21%	71.86%	81.64%
Solvencia				
Índice de adecuación de Capital[2] (mínimo 8%)	12.52%	11.47%	15.78%	15.80%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	9.73%	8.71%	12.87%	12.67%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	9.10	9.48	8.35	8.84
Compromiso Patrimonial Neto[3]	-16.45%	-9.33%	-8.12%	-10.94%
Calidad de Activos				
Cartera Vencida / Colocaciones Brutas	0.96%	1.20%	0.54%	0.41%
Cartera vencida y morosa / Préstamos brutos	1.17%	1.42%	0.95%	0.57%
(Cartera vencida + morosa + castigos) / (Préstamos brutos + castigos)	1.33%	1.79%	1.10%	0.69%
Reservas para préstamos / Cartera vencida	223.70%	100.43%	152.79%	185.33%
Reservas para préstamos / Cartera vencida + morosa	183.28%	85.00%	87.03%	132.49%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.63%	1.55%	1.37%	1.42%
Reservas para préstamos + dinámica / Cartera vencida + morosa	322.72%	194.40%	230.56%	380.07%
Reservas para préstamos / Cartera Pesada[4] (Veces)	145.18%	111.88%	90.33%	94.81%
20 Mayores Deudores / Préstamos Brutos	22.73%	22.68%	32.15%	32.32%
Rentabilidad				
ROAE	3.41%	3.39%	10.82%	11.37%
ROAA	0.33%	0.34%	1.13%	1.15%
Margen Financiero Neto	18.79%	26.07%	32.88%	35.77%
Margen Operacional Neto	3.30%	6.49%	20.38%	24.15%
Margen Neto	7.00%	5.67%	19.72%	20.56%
Rendimiento de préstamos	6.69%	7.81%	7.32%	7.17%
Rendimiento de inversiones	3.46%	5.42%	5.34%	5.22%
Rendimiento de activos productivos	5.18%	6.52%	6.11%	5.88%
Costo de Fondeo	3.74%	4.62%	4.46%	3.99%
Spread Financiero	1.43%	1.90%	1.65%	1.89%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	71.20%	60.21%	17.38%	16.14%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	20.48%	22.99%	15.92%	14.94%
Eficiencia Operacional[5]	54.56%	59.96%	41.59%	34.58%
Información Adicional				
Número de deudores	3,156	3,212	1,243	1,155
Crédito promedio (US$)	830,876	1,055,254	829,435	2,084,969
Número de Oficinas	9	12	3	3
Castigos LTM (Miles de US$)	4,099,244	10,312,463	2,874,868	2,290,435
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM)	0.16%	0.37%	0.29%	0.12%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos
(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo
(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio
(4) Cartera pesada = Colcaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable
(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación[1/]

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior[1/] (con información financiera al 31.12.20)	Calificación Actual (con información financiera al 30.06.21)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US$40.0 millones)	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US$100.0 millones)	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Acciones Preferidas (hasta por US$50.0 millones)	a.pa	a.pa	Refleja alta capacidad de pagar las obligaciones referidas a las acciones preferenciales.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos antes bajo Banco Panamá (hasta por US$50.0 millones)	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables antes bajo Banco Panamá (hasta por US$100.0 millones)	ML 2+.pa	ML 2+.pa	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.

[1/]Sesión de Comité del 25 de mayo de 2021.

Anexo II

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US$40.0 millones – Resolución CNV N° 044-2007

Bonos Corporativos:

Programa	
Emisor	Banco Aliado, S.A.
Monto máximo por emisión:	US$40.0 MM
Monto colocado al 30.06.21:	US$6.0 MM
Plazo:	De hasta 1, 2, 3, 5 y 7 años después de su fecha de emisión
Tasa:	Tasa variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Al vencimiento
Redención anticipada:	Total o parcial después de 2 años de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US$100.0 millones – Resolución SMV N° 91-14

Bonos Corporativos:

Programa	
Emisor	Banco Aliado, S.A.
Monto máximo por emisión:	US$100.0 MM
Monto colocado al 30.06.21:	US$61.0 MM
Plazo:	De hasta 10 años después de su fecha de emisión
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	A definirse al momento de la colocación (mensual, trimestral, semestral o anual)
Pago de capital:	A definirse al momento de la colocación (al vencimiento o mediante amortizaciones)
Redención anticipada:	Total o parcial después de 2 años de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Acciones Preferidas hasta por US$50.0 millones – Resolución SMV No. 205-19

Acciones Preferidas:

Programa	
Emisor	Banco Aliado, S.A.
Vigencia del Programa:	10 años
Monto máximo por emisión:	US$50.0 MM
Monto colocado al 30.06.21:	No mantienen emisiones vigentes
Plazo:	No tendrán fecha de vencimiento
Dividendos:	Las Acciones Preferentes devengarán un dividendo anual no acumulativo sobre su valor nominal, salvo que al momento de la emisión de cada Serie se disponga lo contrario, de acuerdo con el siguiente esquema: una vez que la Junta Directiva haya declarado los dividendos de las Acciones Preferentes, cada Tenedor Registrado devengará un dividendo equivalente a una tasa de interés anual que podrá ser fija o variable, a opción del Emisor y que será determinada por el Emisor, según la demanda del mercado. En el caso de ser tasa variable, las Acciones Preferentes devengarán un dividendo equivalente a una tasa de interés en base a Libor 3 meses, más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado.
Pago de interés:	Trimestral
Redención anticipada:	Total o parcial después de 5 años de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US$50.0 millones – Resolución SMV No. 367-12
(antes bajo Banco Panamá)

Bonos Corporativos:

Programa	
Emisor	Banco Panamá, S.A.
Monto máximo por emisión:	US$50.0 MM
Monto colocado al 30.06.21:	US$17.2 MM
Plazo:	Dependiendo de la Serie, podrán ser con vencimientos de 2, 3, 4 y 5 años
Tasa:	Tasa fija, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Al Vencimiento
Redención anticipada:	Podrán ser redimidas total o parcialmente
Respaldo:	Crédito General del Banco

Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables hasta por US$100.0 millones – Resolución SMV N° 661-14 (antes bajo Banco Panamá)

Valores Comerciales Negociables:

Programa	
Emisor	Banco Panamá, S.A.
Monto máximo por emisión:	US$100.0 MM
Monto colocado al 30.06.21:	No mantienen emisiones vigentes.
Plazo:	Hasta 360 días
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Pueden ser mensual, bimensual, trimestral o semestral, a definirse al momento de la colocación
Pago de capital:	Al Vencimiento
Redención anticipada:	No podrán ser redimidas anticipadamente
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa https://www.moodyslocal.com/country/pa donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Calificación respectiva, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2018, 2019, 2020 y 2021, de Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

MOODY'S LOCAL